

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso : Incidente de Desacato
Radicación : 2019-00114
Accionante : Sandra Patricia González González
Accionado : Compensar EPS

En atención a la petición elevada por la Personería Municipal de Dolores, admítase el desistimiento del incidente de desacato presentado el pasado 15 de octubre.

En consecuencia, archívese el expediente.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7379cceee45f4bd0f59092c6c1f2abadf893cfa25df7db13355a11c1f3c159fb**

Documento generado en 10/11/2020 06:09:07 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>